

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 10 días del mes de abril del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante la Acordada N°: 82/11 se dispuso la implementación de la categoría de Prosecretario Administrativo, al efecto, se han recibido propuestas de los titulares de las dependencias sobre los empleados que se encuentran en condiciones de acceder a la mencionada categoría y según el informe del Area de Personal los postulados cumplen con los requisitos exigidos por dicha Acordada, por lo que corresponde realizar las promociones pertinentes.

Contando con la aprobación del Sr. Secretario de Superintendencia y Administración, resulta procedente hacer lugar a los pedidos.

ACUERDAN:

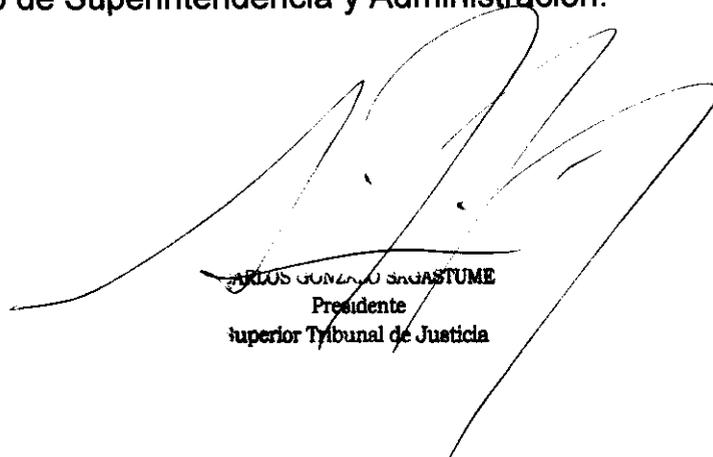
DISPONER la promoción a partir del 1° de mayo del corriente año, a la categoría de Prosecretario Administrativo de los agentes: Karina Elizabeth Cardozo (Leg. 90); Pedro Antonio Urruty (Leg. 119) y Carlos Alberto Maldonado (Leg. 172).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del///

//Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente,
dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.



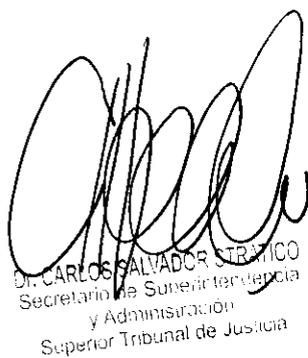
Javier Darío Muchnik



CARLOS GONZÁLEZ SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el N° 22/13



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia